



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 MAR 2010

Expte. N° 21/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. María Esther FURRER, docente del Centro de Mediación Interdisciplinaria (INTERMED); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio de esta Universidad, para la "Formación de Mediadores" que organiza INTERMED conjuntamente con el Colegio de Trabajadores Sociales de Salta, y que se llevará a cabo en esta ciudad en el transcurso del corriente año.

QUE dicha formación será dictada por la destacada profesional Dra. Marta PAILLET, abogada mediadora, especialista en relaciones humanas, y equipo docente.

QUE se adjunta cartilla informativa donde se especifican requisitos, antecedentes, objetivos, programa analítico de contenidos, metodología y recursos didácticos, y equipo docente.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a la "Formación de Mediadores" que organiza INTERMED conjuntamente con el Colegio de Trabajadores Sociales de Salta, y que se llevará a cabo en esta ciudad en el transcurso del corriente año.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Dra. MARÍA CELIA ILVENTO  
SECRETARÍA ACADEMICA

  
Dra. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0109-10